

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

DATOS DEL CLIENTE (Titular de la Póliza de Suministro)

Datos de cumplimentación obligatoria ☐

Razón Social / Apellidos, Nombre:			
Tipo de documento (NIF, CIF):	IDENTIFICADOR FISCAL	Nº:	CNAE:
Actividad Principal:			
Dirección:	Escalera / Piso / Puerta:		
Código Postal / Localidad:	Provincia:		
Teléfono primario:	Teléfono secundario:	Teléfono móvil:	
Fax:	e-mail:	Idioma:	

DATOS DE CONTACTO (Envío factura y otras comunicaciones. Rellenar sólo aquellos que sean diferentes a los Datos del Cliente)

Apellidos, Nombre:			
Cargo que ocupa:	Teléfono de contacto:	Teléfono móvil:	
Dirección:	Escalera / Piso / Puerta:		
Código Postal / Localidad:	Provincia:		
Fax:	e-mail:	Idioma:	

☒ Indicar la dirección de envío de facturas y otras comunicaciones: ☐ De Contacto ☐ Del Cliente ☐ Del Punto de Suministro

CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

DATOS DEL PUNTO DE SUMINISTRO (Rellenar sólo en aquellos que sean diferentes a los Datos del Cliente)

Los puntos de suministro objeto del presente contrato se detallan en el "Anexo de Puntos de Suministro", que se adjunta al presente documento contractual siendo parte integrante del mismo.

TARIFA DE ACCESO (R.D. 1164/2001 de 26 de octubre y Orden ITC/1723/2009 de 26 de junio)

Los datos sobre la tarifa de los contratos correspondientes a los puntos de suministro objeto del presente contrato se detallan en el "Anexo de Puntos de Suministro", que se adjunta al presente documento contractual siendo parte integrante del mismo.

PRODUCTO CONTRATADO CON ENDESA ENERGÍA, SAU

Producto:	TARIFA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2.1A	Alquiler Equipo Medida:	SÍ	Multisuministro:	SÍ
-----------	------------------------------------	-------------------------	----	------------------	----

DATOS DE PAGO (Rellenar sólo en aquellos que sean diferentes a los Datos del Cliente) ☐ Pago Domiciliado ☐ Pago No Domiciliado

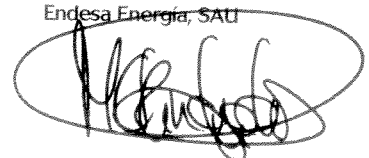
Razón Social / Apellidos, Nombre:			
NIF:	Dirección:		
Código Postal / Localidad:	Provincia:		
Entidad Financiera:	Sucursal:	DC:	Cuenta:

El abajo firmante solicita contratar con Endesa Energía, S.A. Unipersonal el suministro de electricidad, de acuerdo con las condiciones generales que se encuentran al dorso del presente documento, y de la información específica del producto que se acompaña como anexo. A tal efecto, autoriza expresamente a esta empresa a contratar con su actual distribuidora, por sí misma y asumiendo a todos los efectos la posición jurídica contractual del cliente, el Acceso de Terceros a la Red (ATR), así como a gestionar la resolución de su actual contrato, para que Endesa Energía, S.A.U. pase a ser su nuevo suministrador. Asimismo, autoriza a Endesa Energía, S.A.U., con el fin de poder llevar a cabo las mencionadas gestiones, a acceder al 'Sistema de Información de Puntos de Suministro' de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del RD 1435/2002 de 27 de diciembre. El solicitante declara igualmente que los datos y la información reflejada en la presente solicitud son completos y veraces, autorizando a la mencionada empresa a efectuar las comprobaciones de los mismos, admitiendo que esta solicitud no implica la aceptación de Endesa Energía, S.A.U.

Fecha de firma

Firma y sello del Cliente

Endesa Energía, SAU





Nº:

A N E X O D E P R E C I O S

Tarifa Administración Pública

DATOS DEL CLIENTE

Razón social / Apellidos, Nombre:	AYUNTAMIENTO DE HARIA		
Tipo de documento (NIF, CIF):	IDENTIFICADOR FISCAL	Nº:	

DATOS DEL PUNTO DE SUMINISTRO

Los puntos de suministro objeto del presente contrato se detallan en el "Anexo de Puntos de Suministro", que se adjunta al presente documento contractual siendo parte integrante del mismo.

TÉRMINO DE POTENCIA

Precio	2,525978	Euros/kW y mes
--------	----------	----------------

Aplicable sobre la potencia contratada (1), (2).

TÉRMINO DE ENERGÍA

Precio	0,124186	Euros/kWh
--------	----------	-----------

Precio a aplicar sobre toda la energía consumida (1), (2)

COMPLEMENTOS

--

COMPLEMENTO POR EXCESOS DE REACTIVA

Precio	Según Regulación	Euros/kVArh
--------	------------------	-------------

Energía reactiva que supere el 50% de la activa. Precio en función del cos ϕ . (3)

ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL

Alquiler de equipo de medida	Según Regulación	Euros/mes
Alquiler de equipo de control	Según Regulación	Euros/mes

En el caso que el equipo de medida o el ICP sean alquilados se facturará al cliente la cantidad establecida reglamentariamente.

FORMA DE PAGO

☐ Datos de cumplimentación obligatoria.

(1) En caso de variaciones en la tarifa de acceso, se tomará como base el RD 1164/2001 y Orden ITC/3519/2009.

(2) Los precios se mantendrán hasta el 31-12-2011, sin perjuicio de las revisiones por tarifa de acceso reglamentarias.

(3) Facturación según reglamentación vigente en cada momento para tarifa de acceso 2.1A (actualmente RD 1164/2001 y Orden ITC/3519/2009).

Ninguno de los precios incluidos en el presente anexo lleva incluidos los correspondientes impuestos.

Contrato válido para suministros ubicados en Península, Baleares y Canarias, con potencia contratada superior a 10 KW e inferior o igual a 15 KW, tarifa de acceso 2.1A y tensión inferior o igual a 1kV.

* Oferta válida hasta el 15 de diciembre de 2010.

Fecha

Firma Cliente

Endesa Energía, SAU